



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

EL AMBITO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO
EN EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y EN
LA DOCENCIA.

Seminario de Investigación Contable

QUE EN OPCION AL GRADO DE :
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
MARIO ANTONIO NEGRETE BOTELLO

Director del Seminario : Nicolás Barrón y Paz

México, D. F.

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
BREVE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD	3
1. Historia Universal de la Contabilidad	3
2. Crecimiento de la Profesión en México	12
CAPITULO II	
PERFIL ACADEMICO DEL C.P. Y SU ENFOQUE A LA DOCENCIA	21
1. Preparación Académica	21
2. Superación Académica (el C.P. en la Docencia)	36
CAPITULO III	
ACTIVIDADES DE LA CONTADURIA PUBLICA	49
1. Concepto de Contabilidad y Definición de un Contador Público.	49
2. Relación con otras Profesiones	53
3. Areas de Actividad del Contador Público.	55

CAPITULO IV

CAMPO DE ACCION DEL CONTADOR PUBLICO EN LA ESFERA GUBERNAMENTAL	63
1. Actividades dentro del Sector Público.	63
2. Importancia de la Información Financiera a Nivel Gubernamental.	69
3. Algunos Aspectos en la Organización Con- table en las Secretarías de Estado.	76
CONCLUSIONES	

INTRODUCCION

La sociedad contemporánea se caracteriza fundamentalmente por su dinamismo; con necesidades crecientes en intensidad y complejidad en todos los órdenes; que presenta nuevos retos a quienes dentro de ella desarrollan una función y participen activamente en la búsqueda y aplicación de soluciones que hagan frente a la problemática que se presenta.

Es el profesionista quien ha adquirido una preparación cultural que le permita comprender la problemática de la sociedad de la que forma parte, y por consiguiente tiene que estar consciente del compromiso para con esta y del importante papel que juega para satisfacer las necesidades que demanda.

Siendo la Contaduría una profesión que se ha desarrollado acorde a los cambios y necesidades que el progreso exige, en cuanto a la práctica misma de la profesión como el pensamiento de la contaduría moderna. El Contador Público es un profesionista que por sus conocimientos y capacidad técnica brinda sus servicios en apoyo a la solución de problemas que se presentan en los diversos sectores de la sociedad.

El Contador Público a través de su preparación académica y la constante práctica de sus servicios profesionales, ad

quiere la capacidad y experiencia necesarias para servir mejor; tanto en el sector público como el privado desempeñando funciones de vital importancia para el mejor funcionamiento de la sociedad.

El presente estudio se hace con el objeto de dar un - aspecto general del campo de acción que tiene la profesión de - la Contaduría Pública y el ámbito del Contador Público en nuestra sociedad.

CAPITULO I

BREVE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

Historia Universal de la Contabilidad

La contabilidad a través del tiempo ha ido sufriendo cambios de acuerdo a las necesidades de cada una de las épocas, que podemos dividir históricamente en:

EDAD ANTIGUA, que abarca desde el testimonio más antiguo, hasta la caída del Imperio Romano (476).

EDAD MEDIA, hasta la caída de Constantinopla en poder de los otomanos (1453).

LA EDAD MODERNA, hasta la Revolución Francesa (1789).

Y EDAD CONTEMPORANEA, hasta nuestros días.

Para que la actividad contable sea factible se deben considerar tres elementos indispensables:

a) Una unidad económica constituida por el hombre en base a división de trabajo.

b) La escritura y los números.

c) Unidad medida de valor.

Se piensa que éstos elementos se encontraban durante el año 6 000 A. de J.C.

Existe una tablilla de barro de los sumerios sobre 6 000 A. de J.C., siendo el testimonio más antiguo de que se tiene noticia y que nos indica que en Mesopotamia se realizó una actividad económica de gran importancia, dando origen a que se practicara la contabilidad.

Los asirios llevaban la contabilidad por medio de un índice de contratos u obligaciones en los archivos o registros de los banqueros, de un modo análogo debió existir entre los fenicios.

Los egipcios y los griegos, como después los romanos, utilizaron una especie de ábaco en la que las esferas o bolas a demás de la significación de su número se distinguieron por el color, expresando por ejemplo: las blancas lo que me deben y las negras mis deudas, lo cual hace suponer la existencia de registros en las que al lado del nombre de la persona con quien se realizaron operaciones mercantiles se anotase una cifra correspondiente a las bolas blancas o negras, según la naturaleza de la operación.

Los apuntes de los primeros negociantes eran:

Cuando efectuaban una venta, apuntaban "vendí" anotando las condiciones de la operación. Al efectuar una compra escribían "compré" procediendo de igual modo que en la venta a señalar las condiciones del movimiento. Si era dinero apuntaban la cantidad que recibían. Si era vale, tomaban nota de éste, de la fecha de su vencimiento, de su importe y de la persona -- que se lo remitía. Cuando por el contrario era elaborado como responsable de una deuda se procedía de igual modo que cuando el vale en su derecho de cobro. Todo lo anterior es contabilidad por partida simple.

En ésta época los romanos llevaban dos libros para -- contabilizar:

EL ADVERSARIA, eran dos hojas unidas por el centro -- en las que se escribía en sus dos caras anversas se registraban los asientos referentes al ARCA (Caja) y el denominado Codex en el cual se asentaban operaciones en las que se especificaba el nombre de la persona, la causa de la operación y el monto de la misma.

+ ADVERSARIA -	
ACCEPTA	EXPENSA
ACCEPTUM	EXPENSUM
(INGRESOS)	(EGRESOS)

+ CODEX -	
ACCEPTI	RESPONDI

La Ley Paetelia Papiria 325 A. de J.C. es la ley más-antigua de que se tiene noticia que hacía nacer derechos y obligaciones de los asientos contables, promulgada por Tito Libio - en Roma.

Los contadores romanos fueron generalmente esclavos y plebeyos y se agrupaban en colegios profesionales.

EDAD MEDIA.- Fué en Italia y Alemania en donde por -- primera vez se obligó a llevar libros a los comerciantes en los que los registros contables debían ser comprobables. Se conoce que en Augsburgo se ha encontrado un libro Mayor llevado en - - 1419 por Antonio Fugger con la misma forma que los actuales. - Esto según Heyd en su libro "Historia del Comercio".

Durante ésta época se suscitaron estos cambios principalmente:

1.- Los libros de caja y cuentas corrientes cuyo origen fueron los libros romanos antes mencionados, se llevaban de la siguiente manera:

- CAJA +		+ CUENTAS CORRIENTES -	
(EGRESOS)	(INGRESOS)	HABER	DEBE
Haber	Debe		

La razón de esto es el hecho de que cuando un correspondiente pedía su saldo, al anunciárselo se le manifestaba lo -- que debía con el subtítulo "debe" y lo que había pagado con el subtítulo "haber".

Estos cambios lo realizaron los florentinos (Italia - en 1290).

2.- Se añaden las cuentas de gastos y de ventas por los hermanos Reiniero y Baldo Fini en Francia hacia el año de 1297.

3.- En la comuna de Génova se llevaron juegos de libros en 1340, con las cuentas de caja, Cuentas Corrientes y -- una de Perdidas y Ganancias con la característica de que esta cuenta se manejaba como se hace actualmente; el debe para pérdidas y el haber para las ganancias.

4.- Un nuevo avance en la contabilidad fué la aparición de los libros auxiliares.

El libro de Cuentas Corrientes donde se llevaba una cuenta por cada cliente, nació por la necesidad de localizar -- de modo inmediato el estado de cuenta de determinada persona, -- ya que antes de esto el registro se realizaba de forma cronológica y llevando el auxiliar se solucionó el problema. En ésta

Época se redactaron normas que regulaban la práctica contable y fueron los siguientes:

a) Que el registro de las operaciones consumadas se hicieran de acuerdo con el orden progresivo de sus fechas.

b) Que en los libros de contabilidad no se dejaran espacios blancos entre partidas.

c) Que se hiciera mención del documento por el que se hubiera otorgado la operación.

d) Que para evitar alteraciones en los asientos se prohibiera el cero de las cifras numéricas dentro de la redacción de dicho asiento.

e) Que únicamente dentro de determinadas condiciones los libros de contabilidad podrían hacer fé en los juicios.

EDAD MODERNA. Desde 1453 hasta la Revolución Francesa.

En ésta época surgen dos grandes acontecimientos que constituyen significativos adelantos para que la contabilidad inicie su etapa de divulgación. Estos acontecimientos son:

- a) Se generaliza el uso de números arábigos.
- b) La invención de la imprenta.

En Europa los que tenían acceso a la educación eran - principalmente los hijos de los comerciantes quienes eran ciudadanos economicamente pudientes.

La expansión del mercantilismo al nuevo continente hizo posible la propagación de los conocimientos contables hasta entonces logrados.

En la América Precolombiana la contabilidad era una - actividad usual entre los aborígenes.

Los aztecas realizaban el cálculo y cuentas de los -- tributos a los pueblos sojuzgados, tenían una numeración vigesimal y las cuentas las mostraban mediante pinturas.

EDAD CONTEMPORANEA.

Desde 1789 hasta nuestros días.

A partir del siglo XIX la contabilidad afronta trascendentes modificaciones de fondo y de forma.

DE FONDO

a) Se especula sobre la naturaleza de las cuentas y se constituyen varias escuelas.

La personalista

De valor

La abstracta

La Jurídica

La positiva (experiencia)

b) Se inicia el estudio de principios tendientes a solucionar problemas relacionados con los precios y la unidad de medida de valor, apareciendo tales como:

Fondos

Reservas

Depreciación

Amortización

c) Las legislaciones puntualizan las fronteras y el contenido de la información partiendo de un concepto razonable, principalmente leyes fiscales y de comercio.

d) El sistema de enseñanza se racionaliza, haciéndose más accesible.

e) Un espíritu de elevada ética profesional es el nacimiento de una honorable clase al servicio de la comunidad.

DE FORMA

a) Aparece el diario Mayor Único, el sistema Centralizador, la Mecanización Contable y el Electrónico Contable.

b) Se inicia una nueva técnica conexas; los costos de producción.

c) Las crecientes atribuciones estatales enmarcan cada vez más los requisitos jurídicos contables así como el desarrollo del servicio profesional.

Algunos hechos importantes de ésta época.

1. Edmond Degrange (padre) fué el primer teorizante-formal de las cuentas y publicó "La Tenendes Liures Rendue Facile" en 1795, partiendo del lema "Las cuentas representan al-comerciante mismo".

2. Edmond Degrange (hijo) en 1804 acuña una nueva fórmula de la teoría anterior que era la personalista y decía: Debito a aquél de quién se recibe; acreditase a aquél a quiéense dá".

3. Francisco Marchi en 1867 publica su libro "Cinque Contisti" también partidario de la teoría personalista.

4. En 1881 surge la primera gran escuela de comercio que enseñó contabilidad como una técnica académica y fué la -- Universidad de Pensylvania.

5. En 1854 se fundó en Edimburgo la más antigua agrupación de contadores "The Institute Of Chartered Accountants - of Scotland".

6. En 1887 se origina la agrupación de contadores de nominada American Association of Public Accountants.

7. En 1917 se funda la Asociación de Contadores Públicos Titulados fecha que coincide con la creación del Instituto Americano de Contadores Públicos de Estados Unidos.

8. En México en el año de 1905 se crea la carrera de Contador de Comercio; dos años después Fernando Diez Barroso - sustenta el primer exámen para optar el título de Contador Público titulado.

Crecimiento de la Profesión en México

Se considera como nacimiento de la profesión en México, el 25 de mayo de 1907, fecha en que Don Fernando Diez Barroso presentó en la Escuela Superior de Comercio y Administrara

ción, el exámen profesional en que se otorgó por primera vez en México el Título de Contador de Comercio, posteriormente modernizado a Contador Público. Sin embargo, el crecimiento de la profesión en sus primeros años fué lento. En los primeros 10-años se expidieron 51 títulos y hasta 1937, el número de títulos expedidos estaba alrededor de los 300. El crecimiento de la profesión es, pues, de los últimos años.

El desarrollo de la enseñanza profesional de la Contaduría Pública en México, fuente del ejercicio profesional se enuncia en breves palabras, como sigue:

La profesión inició su carrera académica en la Escuela Superior de Comercio y Administración, parte actualmente del Instituto Politécnico Nacional, y en ella obtuvieron su preparación los primeros profesionistas y se expedieron los primeros títulos. Desde 1907 hasta 1929 la Escuela Superior de Comercio y Administración fué la única escuela profesional de Contaduría Pública en el país.

En 1929, como una de las consecuencias de la huelga por la autonomía universitaria, se le quiso dar carácter universitario a la preparación académica del Contador Público, y se formó la Escuela Nacional de Comercio, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con ese motivo, la Escuela Superior de Comercio y Administración suspendió tempo-

ralmente los cursos profesionales, los que se impartían en la recientemente creada Facultad de Comercio.

El último título expedido por la ESCA en esta primera época fué el 12 de junio de 1929, con el exámen profesional de Don Bernardino Seoane, y, al mismo tiempo, se inició la expedición de títulos en la Universidad Nacional Autónoma de México, con el exámen profesional de Don Salvador Reynoso Obregón el 24 de octubre de 1929.

Desde 1929 hasta 1938, todos los títulos profesionales de Contador Público fueron expedidos por la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la UNAM. Sin embargo, con la creación del Instituto Politécnico Nacional, la tradicional Escuela Superior de Comercio y Administración reanudó sus cursos profesionales, habiendo vuelto a expedir títulos en el año de 1938, lo que se inició el 10 de junio de ese año con el exámen profesional de Don Roberto Macías Pineda.

Hasta 1943 las dos únicas escuelas profesionales de Contaduría Pública eran las mencionadas anteriormente: ESCA y la ENCA.

Sin embargo, el incremento de las necesidades de preparación profesional por un lado, y el desarrollo de las actividades profesionales en provincia por otro, fueron creando la -

necesidad de nuevas instituciones educativas profesionales, y así empezó a nacer el vasto complejo de instituciones de educación profesional de Contaduría Pública que actualmente existen. Las iniciadoras de esta extensión en provincia, y de esta multiplicación de las instituciones educativas en la capital fueron hasta el año de 1960, las siguientes:

La Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Guadalajara, que expidió su primer título el 14 de febrero de 1943 a Don Salvador Mayorga Cameros.

La Escuela de Contabilidad, Economía y Administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, que expidió su primer título de Contador Público el 18 de septiembre de 1950 a Don Lázaro H. de la Garza.

La Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de Guadalajara, que expidió su primer título el 26 de mayo de 1952, a Don Alfonso Santiago Cuevas.

La Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de Nuevo León, que expidió su primer título el 7 de marzo de 1952 a Don Benito Garza Elizondo.

La Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Sonora, que expidió su primer título el 18 de junio -

de 1955 a Don Jesús Hernández Saucedo.

El Instituto Tecnológico de México que expidió su primer título el 25 de octubre de 1956 a Don Jorge Díaz Rubio.

La Escuela Bancaria y Comercial que expidió su primer título el 23 de agosto de 1957 a Don Vicente García Cors.

La Escuela Preparatoria y Profesional de Celaya, Gto., que expidió su primer título en septiembre de 1958 a Don Alfonso Rodríguez Pérez Campos.

La Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que expidió su primer título el 8 de mayo de 1959 a Don Jacobo Stevens Aranda.

Lo anterior inició el desarrollo de la educación profesional de Contaduría Pública que, en la actualidad, ha alcanzado proporciones insospechadas, al grado de que se considera que el número de estudiantes de Contaduría Pública constituye una de las proporciones más importantes de alumnos en Escuelas Superiores y Universidades.

El número de las Escuelas Profesionales se multiplicó y asociadas en la "Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Comercio y Administración" (ANFECA) son en la actuali--

dad aproximadamente 55 Instituciones, con una población de estudiantes bastante densa.

Desde sus inicios la profesión sintió la necesidad de organizarse colegiadamente para responder a la necesidad de -- contar con un cuerpo organizado que la representara, que la re regulara y le permitiera ser factor activo, dentro de sus terrenos y posibilidades, en el desarrollo social del país.

En 1923 se fundó el Instituto de Contadores Públicos de México, antecedente de IMCP, que durante mucho tiempo fué -- el único cuerpo colegiado de Contadores Públicos.

El Instituto de Contadores Públicos de México era una asociación de carácter Civil, voluntaria en todos sus aspectos es decir, era voluntaria desde el punto de vista de que los so cios decidían, a su discreción, en ingresar a no ingresar a -- ella, pero era voluntaria también en el sentido de que el propio Instituto podría admitir o rechazar a los solicitantes.

Esta situación dió, naturalmente origen a críticas de "elitismo" y discriminación. No obstante, de hecho hasta el -- año de 1948, el Instituto fué prácticamente el único organismo colegiado de Contadores Públicos. No faltaron durante este pe ríodo intentos de formar otros cuerpos colegiados, como, por -- ejemplo, el Ateneo Contable de México, pero estos ensayos fue-

ron transitorios y los organismos correspondientes no tuvieron permanencia.

El desarrollo económico de México, la extensión del número de profesionistas y la ampliación de los servicios profesionales a las principales ciudades de provincia, hacían sin embargo imperiosa la modificación de la organización colegiada profesional.

Desde el año de 1946, un grupo de contadores de la ciudad de Monterrey se dirigió al Presidente y Secretario del Instituto de Contadores Públicos de México, que en aquella época eran, respectivamente Don Roberto Casas Alatraste y Don Carlos Robles solicitando una modificación en los Estatutos a efecto de hacer posible la extensión de la membrecía y la operación de la organización colegiada en todo el ámbito de la República.

Diversas circunstancias hicieron imposible la realización de estos proyectos y el Instituto de Contadores Públicos de México siguió, por lo pronto, con su misma estructura y constitución.

Los fenómenos ya señalados, así como la promulgación de la llamada "Ley de Profesiones", fueron factores determinantes para la creación de nuevos cuerpos colegiados. En diciem-

bre de 1948 se constituyó el Instituto de Contadores Públicos de Monterrey (hoy de Nuevo León) y en junio de 1949 el Colegio de Contadores Públicos de México, siguiéndoles, casi inmediatamente el Instituto de Contadores Públicos de la Laguna.

Estas organizaciones eran los cuerpos colegiados representativos de la profesión para el año de 1957, el que, con motivo de las bodas de plata de la profesión, y a iniciativa del Instituto de Contadores Públicos de México, se celebró la primera Convención Nacional de Contadores, pero dos años después, fecha de la celebración de la Segunda Convención Nacional se habían agregado el Instituto Sonorense de Contadores Públicos, el Instituto de Contadores Públicos de Chihuahua, el Colegio de Contadores Públicos de Sonora y el Colegio de Contadores Públicos de Baja California.

Naturalmente, la multiplicación de los cuerpos colegiados hacía cada vez más necesario integrar una representación nacional. Siendo Presidente del Instituto Don Tirzo Carpizo, se hizo un primer intento, modificando los Estatutos y cambiando la designación a Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a efecto de abrir la posibilidad de una organización nacional.

Este primer intento se realizó sobre la base de un convenio informal de afiliación de los cuerpos colegiados, el

cual no obtuvo, por el momento, una formalización definitiva.

Fu  necesario esperar hasta 1965 para realizar el -- ideal de constituir una representaci n nacional de la Contadur a P blica. Los primeros pasos se dieron en 1964, mediante -- una Comisi n en la que figuraron de manera prominente Don Manuel Fern ndez M rquez, Don Ram n C rdenas Coronado, y Don Rosendo Mill n Torres. Esta comisi n sent  las bases para la -- Constituci n del Instituto Mexicano de Contadores P blicos como organismos nacional, lo que se consumi  solamente en octubre de 1965, en la Convenci n Nacional celebrada en Chihuahua, habiendo sido el primer presidente del Instituto, ya como organismo Nacional, Don Ricardo Mora Montes.

El siguiente paso era dar al organismo nacional las -- caracter sticas formales y la personalidad jur dica necesarias para ser reconocido oficialmente como Federaci n de Colegios, -- dentro de las disposiciones de la Ley de Profesiones, y establecerlo as  como la representaci n oficial nacional de la pro -- fesi n.

Hubo que esperar m s de diez a os para lograr este pa -- so final, el que se consumi  bajo la Presidencia de Don Gabriel Mancera, en la Asamblea Especial llevada a efecto en Guadalaja -- ra ante la presencia del Director General de Profesiones.

CAPITULO II
PERFIL ACADEMICO DEL CONTADOR PUBLICO

Preparación Académica.

Las profesiones liberales e intelectuales exigen un período de estudio relativamente prolongado, debido a la complejidad y profundidad de los conocimientos que se requieren para su eficaz ejercicio. La profesión es actividad, y su función social consiste en la realización de una tarea o grupo de tareas que la sociedad necesita para asegurar su supervivencia y su desarrollo.

En general una profesión se basa en un cuerpo de conocimiento lógico, en la idea de servicio personal que trasciende la relación directa, y en un código de ética que regula su ejercicio. El cuerpo de conocimiento lógico está generalmente representado por una técnica o técnicas, las que descansan en una ciencia o ciencias de las que son aplicación o a las que sirven.

Se da por aceptado que los Contadores Públicos constituyen una profesión; que como tal, debe prepararse en centros académicos de nivel superior, cualquiera que sea el nombre con que se les conozca; universidad, instituto, etc. Su-

preparación y formación deben abarcar dos grandes campos: el-cultural y el técnico.

Los profesionales son en términos generales quienes-integran los cuadros dirigentes de la sociedad moderna, quie-nes manejan los elementos de los que depende el funcionamien-to de ésta. De aquí la enorme importancia que tiene para el-profesional la formación cultural, pues con ella puede com--prender mucho mejor los problemas de la época en que vive, --no solo del grupo social a que pertenece sino también del resulto de la humanidad.

El profesional como líder del grupo social, es agen-te y a la vez sujeto del cambio que se opera en la sociedad.

Las escuelas superiores logran la preparación inte--gral del profesional realizando sus funciones de transmisión-y acrecentamiento de conocimientos y enseñando al estudiante-a estudiar por si mismos. El estudiante debe aprender a ra--zonar y a obtener soluciones basadas en principios generales. El estudiante debe aprender a pensar metódica y analíticamen-te.

Al concluir su preparación académica, el egresado de-be estar consciente que su preparación se prolonga toda su vida adquiriendo nuevos conocimientos para lograr el éxito en -

la profesión.

El profesional debe entender el porqué de las cosas - para poder hacer y actuar, aunque esto no implica que tenga - que dominar la ciencia o ciencias, base de su actividad como - lo haría un científico, pero si debe tener una buena base - - teórica.

Por su misma naturaleza la educación de un profesio- nal debe ser orientada al futuro, con medios que le permitan- enfrentarse a los problemas del mañana. Es por eso que las- escuelas superiores deben estar alertas a las corrientes ac-- tuales del pensamiento y a los cambios sociales y tecnológi-- cos que se generan.

Solo a través de una adecuada preparación académica- superior, el egresado, al actuar en su campo profesional no - quedará inhabilitado cuando nuevas técnicas o modos de hacer, dejen sin aplicación una buena parte de los conocimientos acu- mulados hasta el momento.

Areas de Estudio.

Para llegar a definir cuales son las áreas que debe- contener un programa de estudios de la carrera de Contador -- Público a nivel profesional o de licenciatura, se debe seña--

lar los campos de actuación de dicha profesión. Delimitamos dichas áreas mediante un análisis de la técnica básica que maneja y de la cual se derivan sus características como profesión.

La contabilidad puede ser conceptuada de muy diversas maneras, la que se ajusta a nuestras necesidades tiene -- que ser lo suficientemente amplia para permitirnos derivar de ella las principales áreas de actuación del Contador Público -- y mantener una unidad por diversas que éstas parezcan.

Un concepto de contabilidad lo suficientemente amplio es el que la considera como una técnica de procesamiento de datos económicos y financieros que produce información de entidades económicas.

La contabilidad se desenvuelve en campos económicos, su objeto es la medición de fenómenos económicos. Estos fenómenos son medidos mediante un sistema que tiene como resultado final la producción de datos significativos y útiles. La información se puede referir a unidades económicas de muy diversa naturaleza.

Lo anterior deja delimitado el campo de actuación -- del Contador Público.

Por su índole la contabilidad opera en un medio ambiente socioeconómico y por consiguiente, los conocimientos - que se exigen al C.P. no pueden circunscribirse, es difícil - estudiar una rama sin relacionarla con otras ramas del conocimiento.

La estructura de los planes de estudio deberá ser -- determinada, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad y de los retos que le plantee el futuro para el desarrollo de la misma.

No se deben limitar los planes de estudio a lo que - se ha logrado en la vida de esta profesión. Para esto se requiere un profesional flexible, alerta y con una base de conocimiento que le permita no solo enfrentarse al cambio, sino - ser agente del mismo.

Tomando en cuenta lo dicho anteriormente veremos a - continuación lo que considero deben ser las áreas sustantivas que deben cubrir el curriculum del Contador Público.

a. Contabilidad Técnica Básica

El Contador Público cumple con una función social -- consistente en la aplicación de sus conocimientos especializados. Una parte muy importante del curriculum debe dedicarse-

a la enseñanza de la técnica básica, en la cual se ostenta -- como experto.

El Contador Público debe saber quien utiliza sus resultados, la índole de las decisiones que han de tomarse, y -- específicamente como puede la contabilidad facilitar ese proceso. En otras palabras el Contador Público debe entender la contabilidad como parte íntegra del procedimiento de toma de decisiones.

Debe entender la índole de los diversos impuestos a quien gravan las bases impositivas y todas las características y peculiaridades.

Podemos dividir la contabilidad en dos grandes ramas: contabilidad financiera y contabilidad administrativa. La -- primera ha quedado sujeta a los principios de contabilidad y tiene como fin el registro histórico de las operaciones de la empresa para producir los estados o informes financieros.

El contador debe ser un experto en el manejo del sis tema de recopilación de datos cuantitativos y conocer a fondo los problemas teóricos de la valuación para formar estados -- financieros. Debe estar al día en las propuestas para mejorar los esquemas teóricos de la contabilidad.

La contabilidad administrativa que se ha desarrollado posteriormente, tiene por objeto producir la información financiera que necesita la administración.

La mayor flexibilidad que requiere proporcionar esta información ha dado lugar a que se abandone el rígido marco impuesto por ciertas convenciones de la contabilidad y se incorporen conceptos procedentes de la economía, especialmente de la teoría de la empresa. Se ha dividido en contabilidad para planeación, contabilidad para control y contabilidad para decisiones.

En este aspecto la contabilidad entra en contacto -- con el análisis matemático de decisiones y lo incorpora al sistema de información.

De aquí la necesidad de una adecuada fundamentación económica del contador, muy especialmente en economía de la empresa.

En el aspecto teórico el Contador Público debe poseer buenos conocimientos de la teoría contable; como pueden ser los diversos enfoques de valuación de activos, la apreciación de los pasivos y los conceptos que exige la evaluación periódica de los resultados, conocer el significado de "principios contables" generalmente aceptados, la posibilidad de -

aplicarlos, sus limitaciones y los conflictos que involucran.

La información obtenida requiere ser transmitida de modo que el Contador Público debe exponer los datos que pueden entenderse fácilmente y que sean de máxima utilidad. Debe familiarizarse con las características de los sistemas informativos, cuya tendencia es reducir al mínimo el tiempo transcurrido entre el registro inicial y la información útil.

b. Materias de Humanidades y de Cultura General.

Estos conocimientos los debe adquirir el estudiante de esta profesión para que le den una perspectiva del mundo y la época que le toca vivir.

A pesar que la instrucción general se recibe en el ciclo de enseñanza pre-universitaria es evidente, que no hay una integración de las diferentes materias que en forma separada se enseñan en ese ciclo. Creemos que son de gran necesidad cursos de carácter universitario que proporcionen al estudiante una visión integral del pensamiento clásico y contemporáneo para contrarrestar una preparación excesivamente técnica en muchos casos.

c. Ciencias del Comportamiento y la Motivación.

Es recomendable y de gran utilidad que el Contador Público adquiriera conocimientos de sociología y sicología.

Estas ciencias que nos ayudan a comprender los problemas de la sociedad y los grupos que la integran, no solamente en su aspecto directamente utilitario, sino para facilitar la comprensión de los procesos que suceden en la sociedad, pudiendo así apreciar el propio fenómeno y sus consecuencias, así como del comportamiento del individuo.

Siendo que el Contador Público como miembro de los organismos esté capacitado como funcionario en la dirección de negocios mercantiles y conocer los fundamentos de la conducta de los individuos y grupos que forman estas organizaciones.

Del mismo modo debe tener conocimientos básicos sobre investigación de motivaciones relativas a las comunicaciones a la formulación de decisiones, a los conflictos, a la dirección al ejercicio de la autoridad entre otros.

Estos conocimientos no pueden aplicarse categóricamente pero si pueden generalizarse con gran provecho.

d. Afinidad con la Economía.

Hemos mencionado que la actuación del Contador Público se desarrolla dentro de la actividad económica, y que por lo tanto, las materias primas de la contabilidad, son los hechos económicos y los resultados de la contabilidad se utilizan para tomar decisiones y formular las normas que operan en el mundo de la economía. Por lo tanto debe el Contador Público conocer de macroeconomía en virtud de que los organismos a los que presta sus servicios son cada vez más grandes y más diversificados y de mayores alcances en sus operaciones y debido a que las normas políticas gubernamentales tienden cada vez a controlar la economía, los Contadores Públicos están obligados a tomar participación en la formulación de esas normas, conociendo entre otras cosas como se generan las fuerzas de ingreso nacional, como se manejan y en que consisten las cuentas nacionales. Aún más, de cuales son los problemas, tanto internos como internacionales del país. Por consiguiente la comprensión de materias tales como: la teoría monetaria, la elección de fuentes de abastecimiento, los ciclos económicos, las finanzas internacionales, la economía laboral y la planeación económica se convierten en factor importante del Contador Público.

Es la microeconomía del dominio de la organización individual, en que los hechos económicos se traducen en dine-

ro, que se ocupa de materias tales como el valor, los precios, la competencia, las inversiones, la posición financiera y las utilidades.

Teniendo los conocimientos de microeconomía podremos comprender los fenómenos económicos que afectan a las empresas, como lo son la relación de los precios y la demanda, la tendencia de los costos, la productividad, etc. Por consiguiente el Contador Público debe poseer conocimientos extensos de ésta materia esencial.

e. Matemáticas, Estadísticas y Probabilidades.

La aplicación de las matemáticas a la administración hace imperativa la inclusión en el curriculum del Contador Público de materias de matemáticas que lo habiliten para utilizar y comprender las nuevas técnicas de análisis de datos que se conocen como investigación de operaciones, la teoría estadística de las decisiones, etc.

Los Contadores Públicos se enfrentan cada vez más a problemas de "muestreo" (pruebas) tanto en la instalación de sistemas de información financiera, como para el desarrollo de auditorías. Es por eso que la comprensión de la teoría del muestreo será indispensable.

Se debe incluir también una introducción al álgebra-moderna y cálculo infinitesimal que sirven de base para el estudio de estadística, economía, etc. Existen reglas sobre derivaciones derivadas de las matemáticas.

La contabilidad hará cada vez más uso de la anotación simbólica.

f. Administración y Finanzas.

En esta área deben incluirse tanto el estudio de las áreas funcionales principales como el proceso administrativo-estricto.

El Contador requiere conocer las áreas funcionales a fin de proporcionar la información necesaria para los ejecutivos que la manejan. Pero lo anterior no implica que el Contador deba estar capacitado para ser un gerente de producción, de mercadotecnia o personal por ejemplo.

Para que el Contador Público realice su función de experto en el área funcional de finanzas, debe conocer fundamentalmente los principios de administración financiera y sus aplicaciones y dominar las técnicas de análisis de datos financieros. También debe conocer a fondo el proceso administrativo y en forma especial el ciclo planeación-control con

el cual está inextricablemente ligado al sistema de información cuantitativo financiero. Así como el estudio de las finanzas incluye los elementos de planeación, cancelación, inversión y control de fondos para las necesidades financieras a corto y largo plazo, análisis de decisiones de inversión y el costo de capital.

g. Sistemas de Información Cuantitativa.

El sistema de información cuantitativa va a quedar en el futuro incorporado a otro más amplio que se denomina sistema total. Con el advenimiento de este concepto se efectuaría un cambio drástico, tal vez revolucionario, del proceso de toma de decisiones y de planeación y control de las operaciones de la empresa.

El uso de la computadora electrónica y otros medios mecánicos de recopilación y procesamiento de datos harán posible tal cambio. La flexibilidad y gran capacidad para el registro de datos permite el registro simultáneo de un dato para varios propósitos en contraste con la rigidez e inflexibilidad de los sistemas de información, así como el manejo de los mismos para propósitos de análisis y evaluación de planes para tomar decisiones.

Sin embargo el sistema, de información contable no -

desaparecerá, sino que verá incrementadas sus posibilidades y su utilidad; seguirá siendo el centro de información que se utilice en las entidades. Por lo tanto, en el aspecto de diseño e instalación de sistemas el Contador Público deberá -- conocer desde los manuales hasta los electrónicos.

Es pues por esta razón, que el Contador Público para desempeñar sus funciones recurra a toda la gama de sus métodos y técnicas, desde la estructura básica misma del deber y del haber, hasta el equipo complejo del procesamiento de datos.

Es recomendable conocer en cuanto a computadoras; tener conocimientos básicos, de por lo menos un sistema de computadoras, un lenguaje (por ejemplo el C.O.B.O.L.), saber elaborar un cuadro ó un diagrama de un sistema de información moderadamente complejo y elaborar un sistema de información para preparar un programa para el mismo y para ejecutar su trabajo a través de las etapas requeridas para suprimir las imperfecciones y hacer pruebas.

h. Auditoría.

El área de revisión y evaluación crítica de la información producida por el sistema, es decir, la auditoría de -

estados financieros, es lo que se ha considerado exclusiva -- del Contador Público y lo identifica entre los profesionales independientes.

La auditoría requiere por lo tanto, que el contador conozca a fondo el área de sistemas de información, y técnicas auxiliares como muestreo estadístico.

La computadora plantea cuestiones muy interesantes en ésta faceta de la actuación del Contador Público. Es en esta área donde las técnicas de auditoría sufren los ajustes que son necesarios para poder examinar registros contables -- invisibles para el ojo humano.

El auditor requiere ser un experto en técnicas de revisión de información contable producida por el sistema, para emitir una opinión profesional sobre los estados financieros.

La posibilidad de un sistema de información integrado ó "total" retan al auditor a extender los procedimientos de revisión a la adecuación de la información producida por el sistema para satisfacer necesidades diversas. La auditoría del cumplimiento de las políticas de la administración -- también conocidas como auditoría operacional, añade aún más fuerza al hecho de que el Contador debe tener una mayor prepa

ración en el área administrativa.

1. Metodología de la Investigación y Técnica de Disertación.

La labor del Contador es primordialmente presentar - información inteligible a terceros; es indispensable por lo - tanto, que a lo largo de su carrera adquiriera habilidad para - investigar y para asimilar y presentar información en forma - comprensible y atractiva.

También es importante la habilidad de exponer ideas - oralmente para sostener un argumento en forma persuasiva y -- ordenada.

Superación Académica.

El porvenir de la humanidad, recae en cierta forma - en las escuelas superiores que son donde se forman los profe- sionales que se desenvolverán en la sociedad y contribuirán - a su desarrollo en los diversos niveles sociales.

Así, superarse académicamente implica, la supera- -- ción personal; superación que culmina en la vocación de las - autoridades de facultades y escuelas para formar eficazmente - profesionales y graduados que, al responder plenamente de su - razón de ser, estén convencidos de los valores básicos que --

persiguen y de la importante función que desempeñan como servidores sociales.

Para lograr una superación académica es necesario hacer un análisis de los elementos y los medios con que se cuenta para superar los obstáculos y lograr el fin que se persigue. LOS ESTUDIANTES.- El estudiante al ingresar a una escuela superior tiene el derecho a que esta escuela le proporcione lo necesario en lo técnico y lo humano, para alcanzar sus metas, pero también debe conocer lo que la sociedad espera -- del profesional. La conjunción de ambas deben satisfacerse -- por las instituciones.

Es necesario que el aspirante conozca con anterioridad, las características de la profesión ó grado que pretende.

Es necesario que el aspirante en el momento de su -- ingreso tenga un concepto claro de los estudios que va a emprender y de la posición que adquirirá una vez que los concluya. Esto se logra mediante la precisión de los perfiles académicos de los licenciados, especialistas, maestros ó doctores, que la institución se compromete a formar, no la situación del egresado después de largos años de ejercicio, sino -- el planteamiento realista de sus capacidades al culminar sus estudios.

Los Programas y planes de estudio.

La estructura de los planes y programas de estudios deben ser idóneas para que el estudiante adquiriera no solamente los conocimientos y el desarrollo de capacidades, sino también un enfoque hacia el fortalecimiento de las actitudes de servicio que deben ser concomitantes a todo profesional, la razón de ser, de su actividad y un esquema ético del ejercicio de la profesión.

Los planes de estudio deben tener orden y coherencia en estructura para que permitan un equilibrio entre las materias y temas que se estudian, así como entre los conocimientos básicos los específicos y los medios de aplicación de estos conocimientos.

Los objetivos generales que consigne cada programa de estudio deben armonizarse con los que señalan los demás programas y los objetivos particulares de cada unidad deben ser perfectamente claros. Deben plantearse de modo que se establezcan respecto de cada uno la conexión y coordinación que tengan con el perfil académico, de modo que todos ellos contribuyen a la creación del profesional sin que ocurran desviaciones ni omisiones.

Las circunstancias aceleradamente cambiantes de la -

sociedad y su economía requieren de la actualización constante de planes y programas de estudio, cambios que modifican a su vez la concepción del campo de acción del Contador Público. - Si en épocas pasadas se consideró que este campo era exclusivamente el de las empresas, y su preparación académica enfocaba sus planteamientos en este sentido, ha sido atinado el cambio al considerarse que los ámbitos de acción trascienden esa visión limitada. En efecto podemos afirmar que son universales, en tanto que abarcan a todo género de personas, y que -- existirán en tanto el hombre actúe participando en grupos sociales de cualquier índole o maneje recursos económicos en -- cualquier forma.

LOS PROFESORES.- Otro elemento fundamental de la su peración académica, es el profesor.

Las instituciones educativas superiores se están - - creando constantemente a sí mismas, y en su labor de perpetuación, la creación de elementos docentes es constitucional, ya que, por razón natural, estos se renuevan constantemente. Así algunos estudiantes de hoy serán los profesores del mañana.

Para llegar a ser profesor se requiere de adecuada - preparación para serlo. No basta que posea los conocimientos de la materia que imparte, sino es necesario también que tenga una visión global del plan de estudios, que conozca el lu-

gar que en ese esquema general ocupa la disciplina que profesa.

Es deseable que el profesor de la profesión de Contaduría Pública tenga en su haber tres características; conocimientos teóricos y prácticos de su profesión, estudios de métodos pedagógicos y capacidad para lograr enseñar y motivar. Por lo tanto no solo se requiere experiencia sobre el conocimiento que se pretende transmitir. Debe tener una sólida preparación pedagógica, así como los medios y técnicas para enseñar en particular la materia específica a su cargo. Ser capaz de transmitir conocimientos, dominar la teoría y práctica profesional de la Contaduría Pública y algo muy importante, ser capaz de motivar a los estudiantes.

Otro factor importante en el proceso enseñanza-aprendizaje, es la transmisión de la experiencia de la práctica profesional, el conocimiento de los desarrollos y situaciones que se presentan en los diferentes campos de actuación.

La profesión del Contador Público requiere del conocimiento de sus bases teóricas pero también exige para su mejor aprovechamiento el desarrollo de sus habilidades prácticas. Es una profesión en la cual la experiencia resulta ser un ingrediente fundamental. Es muy difícil imaginar a este profesional atender problemas y resolverlos en forma puramen-

te científica, requiere evidentemente de un sentido práctico-bien definido.

La tendencia actual es dar a los estudiantes algunos problemas denominados "casos prácticos" los cuales son elaborados en las propias escuelas y puestos a prueba ahí mismo.

El tipo de casos más recomendable es de aquellos que atienden a los aspectos de la profesión más importante y siempre deberán estar orientados a que el estudiante al resolverlos vaya aplicando los conocimientos adquiridos.

La elaboración de casos prácticos debe estar a cargo de los propios catedráticos encargados de estudiar y plantear modificaciones a los planes de estudio o cuando menos deberán encargarse por estos a profesionales ampliamente capacitados y de preferencia solicitar el llevar a los alumnos casos auténticos, aún cuando, si eso es indispensable, se cambien nombres, cifras ó circunstancias reales.

La orientación del maestro deberá atender en cuanto a la precisión de ideas de los alumnos y a despertar en estos el interés de la búsqueda de soluciones racionales aún cuando no siempre sean las mismas; esto es buscar flexibilidad fundamentalmente, ya que lo que se pretende es la aplicación de los conocimientos no experimentados del estudiante, que al --

ocuparse de casos rígidos de una sola respuesta le van plan--teando una mentalidad limitada en la aplicación de conocimientos generales.

Es también de suma importancia para lograr la superación académica, la actualización de los conocimientos y las - actitudes; estar al pendiente de los desarrollos tecnológicos, conocer las novedades bibliográficas. La necesidad de actua- lizarse plantea al profesor junto con la preparación de las - clases ciertas demandas de su tiempo. Tratándose de profesore- res de asignatura siempre enfrentan este problema que se com- plica con otros de preferencia profesional, que los ponen en- el caso aún contra su voluntad, de alejarse de la cátedra.

La solución a éste problema pueden ser los profesore- res de tiempo completo cuyo tiempo no debe ser utilizado úni camente en la impartición de clases y nunca en labores admi- nistrativas; tiene obligaciones igual de trascendentes; prepa rar clases, investigar y sobre todo dirigir y asesorar a sus- alumnos en planes individuales de tutoría.

Es necesario entonces la preparación de especialis- tas maestros y doctores mediante estudios de post-grado, así- como la organización de cursos de actualización de los profesore- s.

Por otra parte hay que considerar que existen numeros profesionales mexicanos y extranjeros (que no prestan servicio de profesores de asignatura) cuyas experiencias prácticas y conocimientos teóricos son valiosísimos. Así es posible canalizar éste caudal extraordinario hacia la superación académica, adecuando la forma para que estas personas contribuyan a esta superación a través de cursos, seminarios, mesas redondas, conferencias, etc. y establecer intercambios a nivel local, nacional e internacional.

Etica a Nivel Académico.

Siendo el profesor de Contaduría Pública un elemento primordial para lograr la superación académica debe éste contar con reglas de comportamiento dentro de esta actividad del Contador Público.

Sabiendo que son tres las obligaciones éticas primarias del Contador Público, ser competentes, asumir una actitud de auténtica independencia y anteponer el espíritu de servicio al utilitarismo individual, podemos enfocar estas obligaciones hacia la actividad académica del Contador Público.

La primera responsabilidad en el campo académico, -- significa estar seriamente preparados para participar en la -- preparación de jóvenes estudiantes que buscan la oportunidad-

de recibir una enseñanza que lo habilite para afrontar y resolver con destreza los problemas que se les presenten en su práctica profesional. Competencia significa, que el maestro debe estar compenetrado, y esto lo debe transmitir a sus alumnos, que solo el estudio diario y metódico lo habilitarán para cumplir decorosamente con su deber.

La segunda responsabilidad ética, la independencia, implica correlativamente a la anterior, que el Contador Público que desempeña su función en el campo académico debe influir en su respectiva escuela o facultad para que planes adecuados de estudio sean implementados, para que se cuente con una planta competente de maestros, para que no se sacrifique la calidad por la cantidad y de no lograr esta estructura mínima y necesaria para la formación de profesionales competentes, no debe continuar ejerciendo su profesión en un ambiente que garantice la formación de verdaderos Contadores Públicos.

La tercera obligación ética, de anteponer el espíritu de servicio al utilitarismo individual, implica que se debe renunciar al desempeño de varios trabajos si estos afectan la eficiencia en la actividad docente, que no se puede sacrificar el plan de estudios so-pretexto de ahorrar, economizar y mucho menos permitir una mayor cantidad de alumnos para obtener mejores ganancias sacrificando la calidad y la recepción de cátedra.

La Investigación Científica en la Contaduría.

Es esencial distinguir entre los aspectos profesionales de contabilidad que son el lado práctico, y los puntos de vista académicos.

En la profesión de la contaduría el practicante de esta, raras veces puede dedicarse a presentar un trabajo de investigación que aporte nuevos aspectos que ayuden al desarrollo de la profesión. Esto es debido a que no cuenta con las "herramientas" necesarias de un investigador científico como: mejores oportunidades de investigar, realizando estudios eruditos y someter sus resultados ante los jóvenes estudiantes en las aulas, así como discutirlos con colegas. El ejercicio de su profesión y el tiempo que en ella aplican así como las presiones y problemas que se desprenden en la práctica hacen que el Contador Público presta su mayor atención y esfuerzo a las necesidades primordiales que se le presenten en el medio práctico. De esto se desprende que se requiere de medios apropiados para que se logre una adecuada investigación científica.

El investigador tiene responsabilidades, entre otras cosas, ayudar en el mejoramiento de los procedimientos prácticos.

Las profesiones confían generalmente en las ciencias sociales básicas o en otras, para recibir tres aportaciones; - la primera es la organización y el desarrollo en el terreno - de los conocimientos; la segunda son las innovaciones que - - obliguen en el ejercicio profesional a rendir mayores servicios; y la tercera, es la crítica constructiva que ayude a la profesión a mantener su cohesión, su punto de vista de servicio y sus normas.

Es necesario el apoyo científico para el ritmo constante de progreso.

Existe compatibilidad entre la instrucción y la investigación científica, por lo tanto es importante que se logre un ambiente de investigación en escuelas superiores de -- instrucción, proporcionen oportunidades a los estudiantes para realizar estudios eruditos, de los que la investigación de be ser parte importante.

Otro medio el que el maestro concienzudo tiene que - resolver problemas que se someten a su criterio y que literalmente exigen indagación e investigación.

Es entonces el profesor que dedica de lleno a la docencia quien posee los factores como oportunidad, libertad, - estímulo el tiempo y la independencia; siendo el investiga--

dor en nuestra profesión.

Se deben ocupar investigadores de grandes proyectos de investigación que comprendan el desarrollo de una estructura teórica de toda la contabilidad; así como realizar un estudio de los alcances de un conjunto común de los conocimientos contables.

En estas dos ramas del ejercicio práctico y la investigación debe existir cooperación, intercambio y pugna de ideas con los refinamientos y mejoras que provienen del ataque prolongado y de la defensa intelectual.

Conveniencia de nuestro enfoque docente.

La demanda de Contadores Públicos mejores y en mayor número ha hecho que la preparación académica cree individuos adiestrados técnicamente prestando poca atención en la forma en que debe emplear su entrenamiento. Se prepara gente capaz; técnicamente preparada para cubrir las necesidades de la demanda de servicios contables, pero son pocos relativamente los que se preocupan por la unificación y la integridad de la profesión.

Si nos contentamos con educar a Contadores prácticos y no educar contadores ¿De dónde van a salir nuestros - -

equipos científicos sociales para la contabilidad?

Necesitamos más maestros que sean científicos sociales más bien que autores de libros de texto o contadores practicantes. Es necesario que los maestros adopten la postura de investigador científico y aportar sus tendencias hacia la práctica profesional.

Escribir libros de texto por los educadores, no deber ser su único trabajo. En los libros de texto se recalca de manera preponderante la preparación de individuos para el ejercicio práctico de la Contaduría Pública y se concede relativamente poca atención al estímulo a los estudiantes, tendiente a objetar la práctica del día; les basta poder aprender cual es la práctica aceptada.

Es preciso relacionar la contabilidad con otras ramas del saber para ayudar al estudiante a sus hipótesis y conceptos. Es preciso enseñar como pensar acerca de la contabilidad no como contabilizar.

CAPITULO III

ACTIVIDADES DE LA CONTADURIA PUBLICA

1. Concepto de Contabilidad y Definición de un Contador.

El concepto de contabilidad hasta principios de este siglo era según la Enciclopedia Universal Ilustrada el siguiente:

"La contabilidad tiene dos aspectos: el de ciencia y el de arte. No se concibe la existencia de la contabilidad como arte si no está precedida por la de una ciencia que la guíe y le dé los principios a que debe sujetarse; y tampoco puede incluirse la contabilidad en el conjunto de las ciencias, sin más extensión porque en el estudio de la contabilidad entra la parte práctica de la misma, que no es sino un arte".

"La contabilidad en su concepto de ciencia es un conjunto de principios ordenados sistemáticamente, que se refieren a la manera de efectuar todas las operaciones administrativas de los bienes económicos, riquezas o utilidades que posee una persona, individual, social, pública o privada".

"En el concepto de arte, es la contabilidad una reunión de reglas prácticas, derivadas de los principios y verda-

des de la ciencia, que tienen por objeto la realización de las operaciones antes mencionadas".

En 1941, según el American Institute of Certified Public Accountants:

"Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios las transacciones y acontecimientos que son, al menos en parte, de índole financiera, y de interpretar los resultados consecuentes".

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., la define:

"La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados tomar decisiones en relación con dicha entidad económica".

El libro de inventarios de los principios de contabilidad del M.C.P., A.C., de Paul Gray trae la siguiente definición:

"Contabilidad es el conjunto de conocimientos y funciones referentes a la sistemática iniciación, la comprobación de autenticidad, el registro, la clasificación, el procesamiento, el resumen, el análisis, la interpretación y el suministro de información confiable y significativa, relativa a las transacciones y a los acontecimientos que son, al menos en parte, de índole financiera, requeridos para la preparación de informes que deben rendirse para cumplir con las responsabilidades derivadas de mandatos encomendados y de índole diversa".

Según el C.P. Juan Carlos Torres Tovar en su contabilidad I:

"La contabilidad es el medio que con métodos y técnicas controla los recursos de las entidades y, en consecuencia, satisface su cada vez más creciente necesidad de contar con información financiera".

Myton J. Gordon y Gordon Shillinglaw en su contabilidad: Un enfoque Administrativo, la definen:

"Contabilidad, en un sentido amplio, como una forma sistemática de anotar la historia económica de una empresa, su objeto es proporcionar informes que pueden consultar los responsables de las decisiones que repercuten en el porvenir del negocio. Se redacta esta historia casi siempre en términos --cuantitativos".

El Contador Público es el perito en contabilidad, es decir, en identificar, acopiar, valorar y dar a conocer la información acerca de las operaciones en los negocios.

Existen dentro de la actividad contable los Contadores Privados que son personas que creen ser acreedoras al título de Contador, algunos de ellos son tenedores de libros que se ocupan de llevar datos fiscales y registrarlos.

Contadores Públicos son personas a quienes un estado ha otorgado un título facultándolos a prestar servicios al público mediante honorarios.

El Contador Público revisa los registros fiscales de la empresa y expresa una opinión acerca de si los estados financieros reflejan o no su posición operatoria y financiera y si han sido o no formulados de conformidad en los principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta es la función dictaminadora y sirve para proteger los intereses del público-inversionista y los derechos gubernamentales sobre la empresa. Además de dicha función dictaminadora los Contadores Públicos prestan servicios administrativos a sus clientes, sobre impuestos y servicios especiales acerca de las numerosas actividades del negocio.

Los Contadores llenan una necesidad social en cuanto-

aque proyectan, implantan y dirigen sistemas fiscales para todos los tipos de empresas públicas y privadas: Marcan la pauta y las normas para mejorar la integridad de los informes financieros; determina el valor monetario de las operaciones contables y opinan que la información financiera, está expuesta en forma adecuada para aquellas personas que tienen derecho a recibirla.

Hablando en términos generales, el proceso contable - que conduce a la preparación de los estados financieros formales, así como la auditoría de esos registros y su opinión sobre los estados mencionados, se denomina contabilidad financiera. Además se usan datos contables para diversas decisiones - internas de la gerencia, en las que se incluye la planeación y el control. Esta función interna de la contabilidad recibe a menudo el nombre de contabilidad administrativa.

Lo que distingue a una profesión, es la instrucción, la organización, la facultad de practicarla, las normas y la disciplina de sus miembros.

2. Relación con Otras Profesiones.

Partiendo del concepto de contabilidad que le considera como una técnica de procesamiento de datos económicos y financieros que produce información acerca de entidades económi-

cas podemos entender que la actuación del Contador Público se desenvuelve dentro del campo económico y por lo tanto dentro de este campo existen otros profesionales que se desenvuelven dentro de él y existen relaciones profesionales dentro de ellos. Así por ejemplo:

Los Contadores Públicos y los abogados resuelven problemas con elementos contables y jurídicos. El Contador Público al darle un enfoque contable a toda transacción comercial, frecuentemente se conecta con jurisperitos, pues conjuntamente con estos profesionales analiza las transacciones comerciales para determinar con precisión legítimos derechos y consecuentes obligaciones para poderlas plasmar en sus informes financieros.

Siendo que los Contadores Públicos actúan en un ambiente jurídico, las leyes repercuten en la contabilidad en diversas formas. Las leyes impositivas y mercantiles son materias afines a esta actividad. Esta observación se hace considerando el amplio alcance de las actividades financieras y las relaciones jurídicas que se dan en estas actividades entre las partes interesadas.

De igual manera existen relaciones de índole profesional entre los economistas y los Contadores. A ambos compete la evaluación económica de todos los niveles; el internacional

y el nacional; el público y el privado; así como generar e interpretar datos de gran utilidad para las decisiones económicas. El economista auxilia al Contador Público en la interpretación de aquellos hechos que acontezcan en el seno de las empresas, vista como la realizadora de la fase de la producción en el proceso económico.

También existen relaciones profesionales recíprocas con otras profesiones; contadores y matemáticos se ayudan a fin de resolver problemas complicados de producción, de distribución y de finanzas. Así como contadores y peritos de información trabajan unidos para formular sistemas de planteamiento y control administrativo, asimismo, contadores y expertos en motivaciones unen sus esfuerzos para resolver problemas de contenido contable en cuanto afectan a las empresas y particulares. La contabilidad adopta elementos tomados de otras disciplinas y también las aporta a ellas en los círculos académicos.

3. Areas de Actividad del Contador Público.

El Licenciado en Contaduría Pública tiene los conocimientos universales de un profesional en su ramo, para prestar servicios a las empresas que persiguen fines lucrativos, no lucrativos y en la misma administración pública de cualquier país; por lo tanto si hay Contaduría, Administración, Consultoría, etc., hay técnicas, y si hay técnicas debe haber profesio

nales que las conozcan y las apliquen: de ahí que destinemos - este tema para hablar de la importancia de las actividades del profesional en Contaduría Pública.

Con respecto al medio empresarial en que se desenvuelve el licenciado en Contaduría Pública, es conveniente destacar antes que nada la importancia de la actuación de este profesional en los últimos años, dentro de los diversos sectores de la sociedad su función no se circunscribe, como antaño al aspecto contable, pues cada día se van precisando con mayor claridad - sus servicios profesionales que presta a las empresas en la -- cual tiene conocimientos, habilidades, experiencias, responsabilidades, etc., que lo capacitan para desarrollar trabajos de muy diversa índole dentro de los negocios, no necesariamente - ligados con la contabilidad. Ya que su preparación actualmente permite ofrecer servicios tales como planeación financiera, mercadotecnia, recursos humanos, sistemas, procedimientos, producción, relaciones públicas, etc. En su carácter de profesional independiente es donde se puede apreciar el alcance de su intervención en las empresas como: Consejero, Asesor, Organizador, Auditor, Administrador, etc. En su aspecto nacional el - Licenciado en Contaduría Pública efectúa aplicaciones de las - técnicas modernas de administración, computación electrónica - puestos, contabilidad administrativa, si bien es cierto benefician en forma directa a la empresa al lograrse mayor eficiencia en la misma, que lógicamente se traduce en mejores resulta

dos en las operaciones de las empresas, filiales, sucursales - grupos de empresas o negocios con empresas de otros países. - En nuestro medio, es indudable que la aplicación de las técnicas señaladas en las empresas nacionales y extranjeras beneficiarán a la economía nacional del país a través de los servicios que aporta el profesional de la Contaduría Pública.

Finalmente, en su aspecto social el licenciado en Contaduría Pública, ya sea que actúe independientemente o como -- ejecutivo, funcionario gerente, ha de provocar en las empresas e instituciones cambios de diversa índole, como consecuencia - de los nuevos sistemas de administración y operación que se implanten. Sin embargo, paralelamente a los problemas de carácter técnico a que tenga que enfrentarse este profesional, existen problemas humanos, sociales, económicos, políticos, provocados por la convicción del hombre de que puede, y debe, tener mayor libertad para actuar en el medio social que le exige la sociedad.

El licenciado en Contaduría Pública, tiene a su alrededor diversos aspectos sociales, tecnológicos, cuyos efectos se hacen sentir inevitablemente. Esto cobra una enorme importancia hoy en día, pues el mundo atraviesa una época de cambio extraordinariamente rápido, por lo tanto este profesional de - negocios, como líder del grupo social, es agente y a la vez su jeto del cambio que se opera en la sociedad, pues ellos pueden comprender mucho mejor los problemas de la época en que viva, -

no sólo del grupo social a que pertenece, sino también del resto de la humanidad a que pertenece.

El campo de acción de la Contaduría Pública en estos últimos años se ha extendido considerablemente en su ámbito de su práctica profesional, el ritmo que demanda el progreso de la ciencia, la tecnología, la industria, la economía, el comercio y ante la creación de nuevas empresas, conduce a la Contaduría Pública, a una basta expansión de los servicios que presta esta profesión a los diversos sectores de la sociedad.

Estas transformaciones y las demandas de los negocios e instituciones del mundo actual y del futuro, originará la superación de los servicios profesionales que prestará el licenciado en Contaduría Pública.

Tradicionalmente los servicios del Licenciado en Contaduría Pública han estado enfocados al área de la información de carácter financiero, el exámen de los Estados Financieros, la organización de sistemas de contabilidad, costos y recomendaciones para mejorar los métodos de control, etc.

Actualmente se notan las imperiosas necesidades de las empresas, por lo tanto no es posible mencionar en forma limitativa las áreas que abarca la Contaduría Pública, pues cada día son más los campos de acción en los que interviene el li-

cenciado en Contaduría Pública y en los que son requeridos sus servicios profesionales. Por lo anterior, a continuación sólo se enuncian las principales áreas donde interviene la Contaduría Pública.

FINANZAS. El Contador Público tiene basto campo dentro de ésta área que se puede dividir en dos grandes grupos, - en cuanto a la capacidad del conocimiento mismo del contador, - la evaluación de necesidades de capitales y de sus fuentes, y - el medio ambiente financiero. Es con base a ésta capacidad -- que actúa, desempeñando funciones, como la formulación de proyectos financieros, determinar fuentes optativas de capitales - y determinar sus costos empleando instrumentos analíticos.

También actúan planeando, dirigiendo y evaluando los resultados de las operaciones monetarias de la empresa en cuanto a la elaboración del plan financiero, control, liquidación - de impuestos de seguros. Cuida de las relaciones financieras, custodia de fondos de inversiones, crédito y cobranza. Estructura, aplica, distribuye y controla el capital. Analiza e interpreta los estados financieros de la empresa entre otros.

Las instituciones financieras abarcan una parte considerable del medio en que el Contador Público actúa existiendo diversos tipos de estas instituciones incluyendo las gubernamentales.

ORGANIZACION. Tiene por objeto estudiar los planes - que van a ser seguidos dentro de la empresa para establecer -- sistemas administrativos, contables y de control interno.

MERCADOTECNIA. En ésta área, el Contador Público con sus conocimientos acerca de la conducta humana, en lo referente a la motivación del consumidor, los incentivos personales - de los vendedores y la sicología de la publicidad, tendrá una comprensión general de los factores humanos inherentes a la -- función de ésta área y su participación en ella en cuanto a la planificación de productos, su distribución física, así como - en la formulación de planes de venta, estudios de mercados y .- publicidad.

REGIMEN FISCAL. El Contador Público participa en el cumplimiento de los obligaciones fiscales de los causantes, y los asesora en casi todas las facetas del proceso fiscal, especialmente en la determinación correcta de los impuestos; trámites entre las autoridades fiscales, estudios de planeación fiscal, a corto y a largo plazo y también analiza y evalúa las -- obligaciones impositivas. Y una función muy importante es la dictaminación para efectos fiscales.

ASESORIA A LA GERENCIA. Como Asesor el Contador Público puede prestar este servicio a la dirección de una empresa, señalando su posición en el mercado, recursos físicos y fi

nancieros, organización y productividad del negocio, estrategias financieras y fiscales.

AUDITORIA. Esta área se considera como campo exclusivo del Contador Público; que es la revisión crítica del funcionamiento del sistema de información financiera que da como resultado los estados financieros de la empresa sobre los que practica el examen y emite una opinión sobre ellos.

El auditor no se limita a la revisión de las cuentas, sino que, también vigila el proceso administrativo para llegar a ellos. El auditor estudia y evalúa esos procesos y juzga si son adecuados y dignos para efectos de la ulterior formulación de los estados financieros. El auditor al realizar el estudio sobre el control interno que existe en la organización administrativa principalmente en cuanto al procesamiento de datos, hace las observaciones surgidas y las sugerencias necesarias en su informe a la administración, siendo una actividad del Contador Público de gran importancia para la dirección y la gerencia de la empresa auditada.

ADMINISTRACION DE EMPRESAS. Hemos establecido que la preparación académica del Contador Público le proporciona los conocimientos que lo acreditan como un profesionista en su ramo; por tal razón podemos decir que el Contador Público tiene la capacidad de desempeñar la función de administrador. Aunada

a esta capacidad se encuentra la experiencia que brindan los años de servicio en la profesión dentro de las empresas en sus diferentes áreas, tales como planeación financiera, recursos humanos, sistemas, procedimientos, producción, etc.

El Contador Público no es en sí un Licenciado en Administración de empresas, siendo esta profesión un campo específico; pero como hemos hecho mención en el párrafo anterior tiene la capacidad para administrar una empresa en la cual puede planear tanto en lo que se refiere a su estructura como a su funcionamiento en la que se incluirán diversos tipos de planes como los relativos a planear actividades, sistemas básicos de operación, organización y dirección gerencial, administración de personal, sueldos y salarios.

Así como; planificación de materiales y tráfico, control de la producción, control de almacenes, planta y equipo, entre otras actividades.

CAPITULO IV
CAMPO DE ACCION DEL CONTADOR PUBLICO EN LA ESFERA
GUBERNAMENTAL

1. Actividad Dentro del Sector Público.

Habiendo establecido en páginas anteriores que el Contador Público actúa en todos los ámbitos económicos de una sociedad y que ésta se constituye de diversos sectores económicos, toca ahora hablar del vasto campo de acción que el profesionalista en Contaduría, C.P., ó Licenciado en Contaduría encuentra para su actuación profesional dentro de la Administración Pública.

La etapa por la que pasa el país en pleno desarrollo económico y social y las exigencias del cambio, hacen que el Sector Público tenga una creciente y acelerada demanda de conocimientos técnico-contables en los que el Contador Público se encuentra suficientemente capacitado para cubrir esta demanda.

En términos generales y de manera muy suscita, el Contador Público tiene diversas alternativas dentro del Sector Público como pueden ser:

En el vasto campo administrativo, contable de control

y financiero que en términos generales se presenta en secretarías de estado, organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos. Su labor puede plasmarse en funciones de contraloría, auditoría, contabilidad, actividades administrativas o financieras propias y normales dentro de las entidades mencionadas.

En algunas de dichas entidades, por funciones a ellas encomendadas, requieren el apoyo de contadores públicos, aprovechando sus conocimientos sobre análisis e interpretaciones de estados financieros, como es el caso de Secretaría de Estado fungiendo como cabezas de sector, entidades tenedoras de acciones que requieren la vigilancia de tales inversiones o que permanentemente realizan operaciones de este tipo, así como -- aquellas dedicadas a otorgar y obtener financiamientos.

Entidades que tienen entre sus funciones específicas -- fomentar actividades prioritarias para el país, desarrollo y -- evaluación de proyectos o estudios de preinversión se necesitan equipos de trabajo que se integran en parte con Contadores Públicos.

En algunas otras, dependencias oficiales básicamente, que tienen a su cargo actividades como programación, presupuestación, financiamiento, la responsabilidad fiscal desde la elaboración de propuestas de ley, administración del impuesto, re

visión de su correcto pago, estímulos fiscales, análisis de -- costos para aceptación de incremento de precios, etc., les es indispensable la colaboración de contadores públicos.

También dentro de las actividades en el Sector Público cabe mencionar la de control y vigilancia de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

En esa actividad se tiene particular y estrecha relación con la Contaduría Pública independiente, al encargársele las auditorías externas de las entidades comentadas.

Los Contadores Públicos son un elemento de enlace básico entre las entidades y el sector público para conocer la situación financiera por la que atraviesa, el desarrollo y resultado de sus operaciones, los principales problemas en sus sistemas y procedimientos de control, y en términos generales, apropiada información sobre diversos eventos que inciden en su desenvolvimiento.

Es claro que el trato de los auditores externos frente a las entidades y el sector público es con un número importante de profesionales en la misma rama.

La información recibida, fundamentalmente, dictamen, información larga y carta de sugerencias es analizada y comen-

tada con quienes la presentaron.

Con base en ella se elaboran reportes sobre algún aspecto específico de la entidad, o bien un breve documento de las condiciones prevalecientes en las que se desenvuelven.

Se toma información de varias de ellas que actúan dentro de la misma rama de actividad económica para hacer análisis y comparaciones entre sí y estudios en su conjunto, ubicando su participación en la actividad nacional correspondiente a ese sector.

Se enlazan datos entre entidades o ramas de actividad que tienen relación entre sí, en sus operaciones, ya fuese como abastecedores o demandantes.

Finalmente, se elaboran documentos del sector paraestatal en su conjunto, analizando su comportamiento y su participación frente a la actividad económica nacional.

Toda esta información permite atender y buscar soluciones alternas desde problemas específicos hasta medidas de política económica a nivel sectorial o nacional.

Sin embargo, en la medida en que el sector público -- fué teniendo un mayor conocimiento de la operación de las enti

dades, obtenida principalmente de la información proporcionada por los auditores externos, en apego a los lineamientos de la profesión iba apareciendo la inquietud de que los resultados del trabajo encaminado a la auditoría externa de los estados financieros no eran suficientes para apreciar la problemática de las entidades objeto de estudio.

El sector público transmitió esta preocupación, en el sentido de que era menester una profundidad mayor del trabajo que no solo permitiera conocer a posterior la situación y resultados de las entidades. Era indispensable introducirse en la operación de las empresas para conocer si estaban cumpliendo con su objeto social, si alcanzaban los fines y metas preestablecidos, si los recursos de toda índole se estaban encauzando adecuadamente, si las circunstancias o condiciones prevalecientes en su campo de acción eran favorables para su desarrollo o había causas que pedía o limitaban el resultado esperado.

Se obtuvieron respuestas diversas de la profesión que permitieron encarar esta problemática, entre las que se pueden enunciar:

a. Comunicación periódica a plazos breves que permitió a las autoridades detectar problemas con mayor oportunidad y por lo tanto, tomar medidas con mayor prontitud.

b. Información a las autoridades de situaciones pre-
valecientes en las entidades que aconsejaron realizar trabajos
de organización, de depuración contable e implementación de --
procedimientos de control, para dar paso después a las audito-
rías externas.

c. Al dar conocimiento de diversos problemas operati-
vos permitieron a las autoridades coordinarse con los responsa-
bles administrativos de las entidades para que actuaran y toma-
ran las medidas correctivas necesarias, apoyándose en su caso-
de los especialistas respectivos.

d. Permitieron coordinarse a diferentes dependencias
del sector público para que criterios de símbolos o encontra--
dos se unificaran en beneficio de la operación de las entida--
des.

e. Se alcanzó inclusive que el Colegio de Contadores
Públicos integrara comisiones de trabajo tendientes a estudiar
la problemática del sector para-estatal por un lado y a propo-
ner criterios sobre auditoría operativa y administrativa por -
otro.

Cabe destacar, en términos generales, que esta rela--
ción con la profesión independiente es muy útil en los avances
que ha venido logrando el sector público en el control y vigi-

lancia de las entidades paraestatales, actividad que se considera como un apoyo más para que éstas logren su cometido para el que fueron creadas.

Es conveniente que esta comunicación entre autoridades y la profesión continúe para que ambas partes vayan interiorizándose cada vez más de los requerimientos que una necesita para cumplir apropiadamente sus funciones y la otra que vaya abriendo nuevos caminos en la prestación de sus servicios - para que los usuarios se sientan más satisfechos con los resultados del trabajo solicitado.

En este caso en particular, en donde un buen número de contadores se encuentran en el sector público como usuarios de la información que elaboran Contadores Públicos independientes que a su vez están enlazados con contadores que participan en la administración de las entidades, es lógico suponer que la comunicación está abierta y los horizontes de la profesión se pueden ampliar enormemente.

2. Importancia de la Información Financiera a Nivel Gubernamental.

La información financiera Gubernamental es el conjunto de datos generados durante la realización de las operaciones gubernamentales, conformados de tal manera que se convier-

tan en un mecanismo útil para el estudio y análisis de los hechos, pero esencialmente es un instrumento indispensable para la toma de decisiones enfocadas hacia la planeación, programación de acciones control de las mismas y evaluación de resultados.

Se concibe la información para administrar como instrumento destinado oportunamente a los distintos niveles de decisión que servirá básicamente para planear y hacer ajustes en los planes, para activar actividades a distintos plazos, para controlar efectivamente las acciones, para evaluar resultados y también para analizar los acontecimientos.

Como podemos observar la información financiera en este sector es de suma importancia para el análisis de hechos y la forma de decisiones en la planeación; para lograr lo anterior el Gobierno Federal partió de esta razón para establecer un sistema de contabilidad descentralizado, con el cual se pudiera captar la mejor y mayor información e implantar un buen sistema de presupuestos por programas.

El actual sistema descentralizado de Contabilidad Gubernamental está integrado por cuatro subsistemas de transición: Ingresos, Egresos, Deuda Pública y Administración de Fondos Federales, los cuales solo conservarán la vigencia en tanto sean substituídos por sistemas coordinados.

Enumeramos estos subsistemas:

Subsistemas de Ingresos.

En el caso de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal, los agrupa en Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, otros ingresos, recuperaciones de capital ingresos derivados de bienes y valores, así como por financiamientos y para su percepción enumera los conceptos que generan los ingresos.

Al subsistema de contabilidad de los Ingresos Federales prácticamente se ha dado el nombre de "RECAUDACION", y tal nombre obedece a que, principalmente, se registra todo lo que se cobre.

Subsistema de Egresos.

El presupuesto de Egresos, puede considerarse como un apoyo de la administración del Poder Ejecutivo de la Federación, en virtud de que la planeación y el control son elementos esenciales en el proceso de elaboración de los presupuestos -- permitiendo de esta manera que al ser aprobado por la Cámara de Diputados se convierte en el programa de actividades correspondiente, el cual al ejecutarse, permite también la coordinación de los trabajos de las diversas entidades, así como la --

comparación de los diversos resultados obtenidos y los planes y programas previamente establecidos.

El ejercicio del gasto público se fundamenta y apoya en la descentralización, la confianza y la corresponsabilidad, ya que la oportuna y eficaz realización de los programas del gobierno federal exigen un mecanismo de ejercicio presupuestario ágil y dinámico.

En el sector público o los egresos se les conoce comúnmente como el gasto público, el cual comprende todas aquellas erogaciones necesarias para el mantenimiento del Estado y la aplicación de los programas que el Ejecutivo ha decidido realizar de acuerdo con los planes de desarrollo a seguir.

Este subsistema es manejado en cada una de las entidades y mediante el se registran las operaciones financieras de carácter patrimonial, presupuestal y programático.

Las cuentas principales que en la contabilidad de cada entidad reciben el efecto del movimiento que origina el Presupuesto de Egresos de la Federación son:

"Presupuesto por Asignar" y "Presupuesto por Ejercer" los cuales contienen las subcuentas necesarias para controlar los registros auxiliares a nivel de programa, subprograma o --

proyecto todos ellos en relación a los partidos consignados en el presupuesto.

Subsistema de Deuda Pública

El subsistema de deuda pública atiende la descentralización conforma a la planeación prevista en la ley general correspondiente. Su mecanismo contable se concreta a clasificar los endeudamientos en internos y externos y a establecer los ajustes periódicos respecto a la estimación de las monedas en que se opera.

Subsistema de Movimiento de Fondos

La administración del recurso monetario está a cargo de la tesorería de la Federación, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El subsistema contable para el movimiento de fondos - que se utiliza tiene como objetivo registrar y proporcionar información financiera que muestre las existencias y movimientos de los fondos monetarios. Con el fin de cumplir con el objetivo citado, se registran todas aquellas concentraciones, ministraciones o transferencias de fondos y demás operaciones, cuyo manejo y control le corresponde a la Tesorería de la Federación.

Asimismo, en este subsistema se efectúa la conciliación de los movimientos registrados, para verificar los saldos y acumulaciones consecuentes, y para precisar las disponibilidades de efectivo en el Banco de México, S.A., y en favor de la Tesorería, así como en cada una de las oficinas auxiliares-- esta última.

Cuenta Pública.

Para su aprobación, la Cuenta Pública se presenta a la H. Cámara de Diputados en un conjunto de documentos cuyo -- contenido se describe a continuación:

Exposición de Motivos.

El conjunto de estados financieros y presupuestales,

Los estados de todos los organismos y empresas. (Controladas presupuestalmente).

El Estado Analítico de Egresos.

Según puede advertirse, la Cuenta Pública expone analíticamente y con gran detalle el origen y destino de los recursos administrativos por el Ejecutivo Federal y consigna cómo se han atendido las prioridades nacionales.

El Balance de la Hacienda Pública Federal (cuenta pública) sólo contiene el valor patrimonial de 27 entidades, sus estados de ejercicio presupuestal (ingresos, gasto corriente, inversiones y servicios al pasivo) se incorporan al Estado Comparativo de Ingresos y Egresos Presupuestales y sus anexos. Los 154 fideicomisos sectorizados aportan al balance citado -- sus valores netos de inversión acumulada.

Debe considerarse que la Cuenta Pública como parte integrante de la infraestructura financiera federal, es un instrumento indispensable que proporciona información para la -- adopción de decisiones de carácter económico en la planeación y presupuestación, constituyendo una base para el control de -- las actividades financieras del gobierno.

Cuentas Nacionales

Se denomina Cuentas Nacionales al conjunto de procedimientos y métodos que tienden a determinar las cantidades monetarias que expresan la estructura y la vida económica de un -- país. Su presentación se realiza en forma de cuentas de partida doble, algo parecido a los balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de las empresas.

En la actualidad, en México no existe un sistema integrado de información cuantitativa que refleje la actividad eco

nómica desarrollada en el país, aunque sí se han realizado esfuerzos para elaborar lo que pudiera llamarse un sistema simplificado de cuentas nacionales. Lo anterior se ha logrado mediante la combinación de datos, que han sido extraídos de las estadísticas disponibles y de la información cuantitativa obtenida mediante muestreos realizados de algunas actividades.

La importancia que tiene actualmente la formulación del presupuesto por programa, dentro del sector público federal, obedece primordialmente a que se estructuran instrumentos de cambio dentro de la administración; y esto se da gracias a las bondades de la contabilidad con aplicación programática. Asimismo por este medio se determina una acción de seguimiento y control más eficaz y expedito dentro de la Administración Central y Paraestatal.

3. Algunos Aspectos para la Organización Contable de las Secretarías de Estado.

Descentralizar la actividad gubernamental a los lugares donde se llevan a efecto las acciones.

El registro de las operaciones obedece al mismo esquema de funcionamiento en todos los Ramos, con objeto de proporcionar información sobre bases homogéneas.

El sistema contable para los ramos se apoya en las si guientes premisas:

Que cada Ramo registre y conserve la documentación de sus operaciones, sean centrales o regionales.

Que se adopte el principio de contabilidad sobre bases de operaciones devengadas.

Que hacia los niveles jerárquicos superiores se emitan solamente informes derivados de la contabilidad, sin enviar comprobantes.

Que siguiendo principios de registro iguales, la contabilidad de cada Ramo se maneje con independencia de la contabilidad de los demás Ramos.

Sistemas de Registros Iguales Pero Independientes.

Que la contabilidad sea similar a la utilizada por las empresas privadas.

Que dentro de cada Ramo se promueva la desconcentración de los registros contables.

El sistema se caracteriza porque cada Ramo lleva sus-

propios registros con independencia de los demás. Esta circunstancia permite, de primera mano, medir los resultados obtenidos por la gestión administrativa del propio Ramo.

El control del ejercicio del presupuesto se establece a nivel de programa o subprograma, por medio de "fondos" que concentran el conjunto de recursos asignados, y cuidando de no exeder ni los montos asignados, ni los calendarios establecidos.

El ejercicio del Presupuesto se considera en conjunto con todos los recursos que posee la unidad administrativa del programa, entre los que están, en primera instancia, los procedentes de la Tesorería de la Federación para financiar el costo del programa, pero además los provenientes de sus propios activos.

Por ésta razón cobra en este sistema mucha importancia la contabilidad patrimonial, como la que se lleva en cualquier empresa particular, pues el administrador debe cuidar todos los recursos y obligaciones para llevar adelante los programas encomendados, y la contabilidad adquiere mayor relevancia como instrumento de administración que como elemento de control externo por parte de otras autoridades.

CONCLUSIONES

La actividad contable ha sido desde tiempos remotos - una actividad importante en el desarrollo de la sociedad y su economía; para que ésta sucediera, se piensa que fué necesaria la constitución de una entidad económica, la invención de la escritura y los números, una unidad de medida de valor y la interrelación de éstos elementos.

La evolución de ésta actividad, sufre importantes cambios y transformaciones a través del tiempo, por la necesidad de solucionar problemas y superar situaciones que el crecimiento mismo de la sociedad implica.

Estos cambios favorables en esta actividad hacen que ésta alcance en nuestros días el inobjetable calificativo de profesión. Profesión que desempeña en la sociedad contemporánea una importante función dentro de ella.

El crecimiento de la profesión en México, ha sido más bien lento, pues éste sucedió en las últimas décadas.

Las crecientes demandas de la preparación académica - por el desarrollo de las actividades profesionales en provincia, propiciaron la creación de nuevas instituciones en el in-

terior del país, que dió inicio al crecimiento de la educación profesional del Contador Público.

Las necesidades de contar con un cuerpo organizado -- que representara la profesión, la regulara y le permitiera ser factor activo dentro del desarrollo del país, dió como resultado la creación de un organismo colegiado que también evolucionó y en la actualidad existen otros que son factor importante en la actividad nacional de la profesión.

Es pues menester que el profesionista de la Contaduría Pública, o el aspirante a serlo, esté conciente de la importancia trascendental de los servicios de ésta actividad en el desarrollo de la humanidad, así como su crecimiento en México.

La Contaduría Pública es una profesión que como tal, requiere de una preparación académica de nivel superior, que abarca tanto lo técnico como lo cultural.

Los Contadores Públicos forman parte de los profesionistas que son en términos generales, quienes integran los cuadros dirigentes de la sociedad moderna. Son agente y a la vez sujeto de los cambios que se operan en la sociedad.

Su preparación profesional debe estar orientada al fu

turo para enfrentarse a los problemas, los cambios sociales y tecnológicos, y así su campo de actuación profesional no quedara inhabilitado.

La contabilidad es una técnica de procesamiento de datos económicos y financieros, que producen información de entidades económicas.

Por su índole la contabilidad opera en un campo socioeconómico y por lo tanto los conocimientos que se exigen al Contador Público, no pueden circunscribirse. En la práctica de su profesión encuentra relaciones profesionales con otros ramos.

Hemos dicho que el porvenir de la sociedad recae en los sujetos que estén capacitados para dirigirla; del resultado de su capacidad se responsabilizan en primer término, las autoridades de facultades y escuelas superiores, que son quienes tienen el compromiso de formar eficazmente profesionistas y graduados que encuentren su razón de ser y el importante papel que desempeñan como servidores sociales.

Es entonces que debemos estar convencidos de lograr una superación académica, concientizando a los elementos que se requiera para lograrlo, como lo son los alumnos, maestros y autoridades, así como hacer un estudio adecuado de los medios-

con que se cuenta para alcanzar un grado óptimo en la preparación académica profesional.

El estudiante debe conocer las características de la profesión, los estudios que va a emprender, y la posición de compromiso para con la sociedad después de construir su capacitación profesional.

La estructura de los planes de estudio deberá capacitar al estudiante en conocimientos, fortalecer la actitud de servidor social, la razón de ser, de su actividad y un esquema ético del ejercicio de la profesión. A su vez deben tener orden y coherencia, armonizar los unos con los otros y es de relevante importancia que estos estén lo mayormente posible actualizados.

Los maestros son otro elemento de la superación académica ellos deben tener una visión global del plan de estudios, conocer el lugar que en ese esquema general ocupa la disciplina que profesa.

El Contador Público encuentra en el ámbito académico una muy importante y sublime función auténtica de servidor social como lo es preparar y capacitar a los futuros grupos dirigentes de la sociedad.

El profesor de Contaduría Pública debe llenar tres -- principales requisitos; conocimientos técnicos y prácticos de la profesión, estudios de métodos pedagógicos y capacidad para lograr enseñar y motivar. Un factor muy importante, es la -- transmisión de la experiencia de la práctica de la profesión y las situaciones que se presentan en los diferentes campos de -- actuación.

Es el profesor de tiempo completo quien puede y debe estar al pendiente de la actualización de conocimientos de los desarrollos tecnológicos y novedades bibliográficas. También se dedica a preparar clases, investigar nuevas técnicas, procedimientos y conceptos; dirigir y asesorar a los alumnos en planes individuales de tutoría.

Estos profesionistas académicos deben ser especialistas que adquieren su capacidad como tal, mediante estudios de posgrado y cursos de actualización.

También encontramos en el ámbito de la Contaduría, -- profesionistas que no actúan en la docencia, pero que a través de su vida profesional, adquieren un cúmulo de experiencias y conocimientos, con la que pueden contribuir a la superación -- académica y de la profesión.

El profesor de Contaduría Pública, quien es un elemen

to promordial para lograr el mejoramiento en la preparación - académica debe tener reglas del comportamiento dentro de la doencia.

Partiendo de que son tres las obligaciones éticas priarias del Contador Público: ser competente, asumir una actiud de auténtica independencia y anteponer el espíritu de servicio al utilitarismo individual; podemos enfocar estas obligaciones éticas a la actuación del Contador Público.

Estar seriamente preparado para capacitar a los futuros profesionistas, influir en escuelas y facultades para la - implantación de planes adecuados de estudio, que se cuente con una planta competente de maestros, que no se sacrifique la cantidad por la calidad y renunciar al desempeño de varios trabajos, si éstos afectan la actividad docente.

Para que el desarrollo de la profesión sea constantese requiere de investigadores que realicen trabajos eruditos - que aporten nuevos aspectos a la profesión. De ahí la importancia que se logre un ambiente de investigación en las escuelas de instrucción superior.

Podemos decir que el investigador de nuestra profesión es el profesor de tiempo completo, que posee los factores adecuados como: tiempo, estímulo, oportunidad, libertad e indede

pendencia.

Los investigadores se deben ocupar de proyectos de investigación que comprenden el desarrollo de una estructura teórica de la contabilidad; así como realizar un estudio de los alcances de un conjunto común de conocimientos contables.

Debe existir cooperación entre el ejercicio práctico y la investigación, un intercambio de pugna de ideas.

Necesitamos más maestros que sean científicos sociales, más bien que autores de libros de texto ó contadores practicantes. Es necesario que los maestros adopten la postura de investigadores científicos y aporten sus estudios hacia la práctica profesional.

Es preciso relacionar la contabilidad con otras ramas del saber para ayudar al estudiante a sus hipótesis y conceptos. Al igual que es preciso enseñar como pensar acerca de la contabilidad no solo como contabilizar.

La Contaduría Pública tiene los conocimientos universales de una profesión en su ramo; por su instrucción, su organización la facultad de practicarla en base a sus normas y la disciplina de sus miembros.

El Contador Público un servidor social que además de ser un perito en cuanto a identificar, acopiar y dar a conocer la información financiera acerca de las operaciones financieras de las empresas que persiguen fines lucrativos y en la misma administración pública, ya sea como: consejero, asesor, organizador, auditor, administrador, etc., o como ejecutivo funcionario o gerente de empresas o instituciones.

El campo de actuación de la Contaduría Pública se ha extendido en los últimos años en su práctica profesional, anteriormente los servicios de ésta profesión estaban enfocados -- principalmente al área de la información de carácter financiero, al examen de estados financieros, organización de sistemas de contabilidad y recomendaciones para mejorar los métodos de control.

En la actualidad los servicios profesionales del Contador Público han ido incursionando en diversas áreas llegando a desempeñar importantes funciones en el proceso administrativo como lo son la planeación y el control principalmente. También interviene en actividades financieras, organización de empresas, todo lo referente al régimen fiscal, asesoría a la gerencia y en la misma administración general entre otras.

Dentro de la administración pública, el licenciado en Contaduría cubre con su función la cada vez más creciente de--

manda de los servicios técnicos contables del C.P.

En este campo de actuación se encuentran diversas alternativas en las áreas administrativas, contable de control y financiero; que en términos generales se encuentran en las secretarías de estado, organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos.

Su labor puede plasmarse en funciones de contraloría, auditoría, contabilidad, actividades administrativas o financieras, propias o normales dentro de las entidades mencionadas

En algunas de dichas entidades se requiere de los conocimientos sobre análisis e interpretación de estados financieros en otras labores de control y vigilancia.

Dentro de otras entidades donde sus funciones especificar es fomentar actividades preoritarias para el país: se hacen estudios de desarrollo y evaluación de proyectos o de pre-inversión.

También se desarrollan importantes actividades de programación, presupuestación, financiamiento, proyectos fiscales y propuestas de ley, así como, todo lo relacionado a la recaudación de impuestos entre otros.

Una labor muy importante como otras es el control y -
vigilancia de las operaciones y resultado de los organismos de
centralizados y empresas de participación estatal.

Es esta actividad donde se tiene particular y estre--
cha relación con la Contaduría Pública independiente.

Los Contadores Públicos son un elemento básico de en-
lace entre las entidades y el sector público para conocer la -
situación financiera por la que atraviesa, el desarrollo y re-
sultado de sus operaciones, los principales problemas en sus -
sistemas y procedimientos de control y en términos generales, -
apropiada información sobre diversos eventos que inciden en su
desenvolvimiento.

La información permite atender y buscar soluciones -
alternas desde problemas específicos, hasta medidas de políti-
ca económica a nivel sectorial o nacional.

Así pues, la información financiera a nivel guberna--
mental es un instrumento indispensable para la toma de decision
es enfocadas hacia la planeación, programación de actividades,
control de las mismas y evaluación de resultados.

Se concibe la información para administrar como ins--
trumento destinado oportunamente a los distintos niveles de de

cisión que servirá básicamente para planear y hacer ajuste en los planes, para activar actividades a distintos plazos, para controlar efectivamente las acciones, para evaluar resultados y también para analizar los acontecimientos.

Como podemos observar la información financiera en este sector es de suma importancia para el análisis de hechos y la forma de decisiones en la planeación; para lograr lo anterior al Gobierno Federal partió de ésta razón para establecer un sistema de contabilidad, descentralizado con el cual se pudiera captar la mejor y mayor información e implantar un buen sistema de presupuesto para programar.

El actual sistema descentralizado de Contabilidad Gubernamental está integrado por cuatro subsistemas de transición: Ingresos, Egresos, Deuda Pública y Administración de Fondos Federales, los cuales solo conservarán la vigencia en tanto sean sustituidos por sistemas coordinados.

La importancia que tiene actualmente la formulación del presupuesto por programa, dentro del sector público federal, obedece primordialmente a que se estructuren instrumentos de cambio dentro de la administración; y esto se da gracias a las bondades de la contabilidad con aplicación programática. Así mismo por este medio se determina una acción de seguimiento y control más eficaz y expedito dentro de la administración

Central y Paraestatal.

Es recomendable realizar estudios encaminados a la --
coordinación de la contabilidad de ingresos, egresos, deuda p^ú
blica y administración de fondos federales, mediante la deter-
minación de los alcances de cada sistema; la estructuración de
los manuales y catálogos de cuentas existentes a la fecha; - -
planteamientos de la estrategia en la importancia de los mis--
mos; establecimiento de los mecanismos que deban captar las --
operaciones bajo el principio del devengado; La incorporación
de la contabilidad al presupuesto programático. Asimismo, es-
necesario convertir la información en un instrumento eficaz de
control de la nueva contabilidad gubernamental agrupándola por
programas, sectores, tipo de recursos, niveles internos de las
entidades y para los niveles superiores de decisión de la Admi-
nistración Pública Federal.

REFERENCIA BIBLIOGRAFIA

- . Adam, A. A. Marco legal y estructuras de las unidades de auditoría interna en el sector público. Revista del Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado - (INCOPSE), Comunicación Pública, 1981, 4, 9 - 13.
- . Alonso, P. R. Apuntes para la Historia. Revista del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Contaduría -- Pública, agosto de 1978, 52, 57.
- . Alvarez, A. R. La Contaduría Pública Organizada al Servi-- cío del Sector Gubernamental. Revista del I.M.C.P. Conta-- duría Pública, diciembre de 1979, 6 - 9.
- . Barajas P. V. Mejorar la imagen de la profesión de la conta-- bilidad. Revista del I.M.C.P., Contaduría Pública, agosto-- de 1978, 6 - 10.
- . Bukley J. W. La contabilidad contemporánea y 'su medio am-- biente, México: E.C.A.S.A. 1980.
- . Campos, Morales, Pérez. Instrucción del Estudiante. Revis-- ta del I.M.C.P. Contaduría Pública, enero de 1977, 26 - 28
- . Carreón, Montemayor. La Preparación Académica del Contador Público. Revista del I.M.C.P. Contaduría Pública, enero - 1977, 30 - 38.
- . Casas, A. R. La Contaduría Pública ante la Evolución de la empresa. Revista del I.M.C.P. Contaduría Pública, agosto-- 1979, 22 - 26.

- . Casas, A.R. Presente y Futuro de la Contaduría, Contenido-Social y Etico. Revista del I.M.C.P. Contaduría Pública, - noviembre de 1979, 16 - 21.
- . Chavero, A. Recuerdos de un Expresidente. Revista del - - I.M.C.P. Contaduría Pública, agosto de 1978, 18 - 20.
- . Garza de la, D. Etica a Nivel Académico. Revista del - - I.M.C.P. Contaduría Pública, octubre de 1978, 6 - 9.
- . Meade, G. de L. J. Campo de acción del Contador Público en la esfera Gubernamental. Revista del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. Dirección General, agosto de 1979, 17 - 19.
- . Mediana, M. J. Historia de la Contabilidad. Revista del - I.M.C.P. Contaduría Pública, julio de 1981, 12 - 19.
- . Navarro, A. El contador Público en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Revista del INCOPSE, A.C. Comunicación Pública, enero, de 1982, 5, 9 - 13.
- . Paniagua, B. V., Futura Formación Académica del Contador -- Público. Revista del I.M.C.P. Contaduría Pública, noviembre de 1978, 18 - 22.
- . Resumen de la Ponencia: La Información Financiera a Nivel-Gubernamental. Revista del I.M.C.P. Contaduría Pública, - marzo de 1980, 43 - 45.
- . Rodríguez, V. J. La Auditoría Interna en las Empresas para estales. Revista del INCOPSE, A.C. Comunicación Pública, - enero 1982, 5, 9 - 13.

- . Sada A. M. El Reto del Futuro para el Contador Público. -
Revista del I.M.C.P. Contaduría Pública, enero 1978, 30 --
34.

- . Velazquez F. La Superación Académica. Revista del I.M.C.P.
Contaduría Pública, octubre de 1980, 6 - 13.